



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde hace más de veinte años, los habitantes de la localidad de Luis Beltrán celebran el aniversario de su ciudad a través de una sana actividad deportiva de gran carga cultural. Se trata de una posta ciclística solidaria que parte de Gaiman (Chubut) el día 29 de noviembre, pasando por varias localidades, para llegar el día 30 a Luis Beltrán y comenzar con su arribo los festejos por el aniversario.

Inicialmente, esta posta nació de un grupo de descendientes galeses que quiso rendir homenaje a sus antepasados, pero de a poco se convirtió en una parte central de la celebración. Actualmente, la posta continúa realizándose en homenaje a los primeros colonos galeses que poblaron el territorio en 1902.

Los ciclistas repiten simbólicamente el recorrido que los pioneros de origen gales realizaron cuando buscaban un territorio propicio para asentarse, haciendo de esta travesía un recuerdo viviente de la historia, así como un símbolo de la inmigración que pobló la Patagonia y que formó nuestra cultura.

En total, son recorridos 525 kilómetros en aproximadamente 14 horas por un grupo de entre 10 y 8 deportistas locales entrenados para soportar la rigurosidad del clima patagónico. Éstos van realizando relevos cada 17 kilómetros, y se destaca que participan de manera desinteresada para contribuir con su ciudad. Pero para que la travesía pueda llevarse a cabo es necesario el aporte de toda la comunidad, por lo cual los ciudadanos se ofrecen para colaborar como enfermeros, choferes, mecánicos, así como para hacer donaciones y prestar vehículos para acompañar y dar seguridad a los ciclistas durante el trayecto.

Además de ser un acto de celebración comunitaria, esta posta tiene como finalidad generar un beneficio para alguna institución de bien común de la comunidad. Este año será muy especial, ya que se recaudarán fondos para celebrar los cien años de la Escuela Primaria n° 11, y se organizará una fiesta en la plaza central del pueblo de manera que todos los vecinos puedan participar.

Se venderán simbólicamente cinco mil kilómetros a un valor de dos pesos cada uno, para que estos fondos sean destinados a la organización de la fiesta del centenario de la escuela.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Este año se celebrará la décimo cuarta edición y participarán once deportistas que con su esfuerzo, así como con los organizadores de la posta, los directivos de la escuela homenajeada, el municipio de Luis Beltrán y con el fundamental aporte de la comunidad, festejarán un nuevo aniversario de esta ciudad.

Por ello:

Autor: Martín Doñate.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés comunitario, social, histórico y deportivo, la Posta Ciclística Gaiman - Luis Beltrán que se realiza el 30 de noviembre para conmemorar el aniversario de la fundación de la ciudad de Luis Beltrán.

Artículo 2°.- De forma.